



Resolución nº 27/2024

El día.....CATORCE.....de.....FEBRERO.....de dos mil veinticuatro, el Alcalde de este Ayuntamiento, ha dictado la resolución cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

Por Resolución 153/2022, de 7 de noviembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 231, de 21 de noviembre de 2022, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de la vacante del puesto de técnico/a euskera, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Habiendo expirado el plazo para la presentación de solicitudes y no existiendo personas aspirantes excluidas, de acuerdo con lo establecido en la base 6ª del condicionado, procede aprobar directamente la lista definitiva de persona admitida y su publicación.

Por lo que en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva, que figura como anexo I, de las personas aspirantes admitidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de la vacante del puesto de técnico/a euskera, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

SEGUNDO.- Trasladar la presente resolución a los miembros del tribunal calificador y ordenar su publicación en la ficha web de la convocatoria del portal del Ayuntamiento de Auritz/Burguete, a los efectos oportunos.

TERCERO.- Dar cuenta de esta resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre.

ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE PERSONA ASPIRANTE ADMITIDA

Proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, provisión mediante concurso de méritos
Puesto de trabajo: Técnico/a euskera
Persona admitida:
1. MARIA TERESA IRIBARREN LARREA
2. AMAIA LOPEREAN LARRAÑETA



Lo que notifico a usted para su conocimiento y efectos oportunos, advirtiéndole que contra esta resolución cabe interponer optativamente los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.

b) Recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo orden del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación.

c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes desde la notificación del mismo.

Zure ezagumendurako jakin arazten dena, erabaki honen aurka Nafarroako Justiziako Auzitegi Nagusiko Salaren aurrean ondoren aipatzen diren helegiteren bat tartekatu ahalko duzula jakinaraziz:

- a) Birjarpenerako helegitea, egintzaren organo egilearen aurrean, honako ebazpena jakinarazi eta hurrengogunetik hasita, hilabeteko epean.
- b) Helegite kontentzioso-administratiboa, honako ebazpena jakinarazi eta hurrengo egunetik hasita bi hilabeteko epean
- c) edo aurretik eta nahibadako izaeraz, Altxadako Errekurtsoa Nafarroako Auzitegi Administratiboan, jakinerazpena jaso eta hilabete bateko epean.

Auritz/Burguete, 14 de febrero de 2024

EL ALCALDE/ALKATEA

Auritz, 2024ko otsailaren 14an

LA SECRETARIA/IDAZKARIA